

ACTA N° 210. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 11 horas, se reúne el Comité de Auditoría de Papel Prensa SAICF y de M mediante sistema de comunicación virtual a distancia “Google Meet”, con la participación de los Dres. Jorge A. Bazán, Jorge C. Rendo y Eduardo A. Lohidoy, asistiendo también virtualmente el Dr. Enrique Pigretti, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, quienes se encuentran en sus respectivos domicilios, a excepción del Dr. Lohidoy, quien lo hace desde las oficinas de Sede Central. Por su parte, también están convocados el Cr. Julio Taborda, Gerente de Control de Gestión y Auditoría y el Dr. Daniel M. Fernández Muñoz, por si fueran necesarias sus intervenciones, quienes se encuentran conectados desde sus respectivas oficinas en la Sede Central de Papel Prensa S.A. El Sr. Presidente inicia la reunión y confirma lo expresado solicitando a todos los presentes que se identifiquen e indiquen dónde se encuentran, quienes así lo hacen. Continúa el señor Presidente manifestando que la misma tiene por objeto tratar el siguiente Orden del Día: **1) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020. 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020. 3) Informe de Control de Gestión al 30 de septiembre de 2020.** Acto seguido, el presidente del Comité pone a consideración el **primer punto del orden del día que dice: 1) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020.** El Dr. Bazán enuncia que con anterioridad a la presente reunión, los integrantes del Comité han tenido oportunidad de considerar el proyecto de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020. Señala, además, que se prepararon y se presentan de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Asimismo, que dichos Estados Financieros Condensados correspondientes al período cerrado el 30 de septiembre de 2020, han sido confeccionados de acuerdo con la norma NIC 34 (información financiera intermedia) y revisados por la auditoría externa, cuyo proyecto de Informe de Revisión Limitada se adjunta a los referidos Estados Financieros. Continúa el Dr. Bazán, mencionando que el período intermedio analizado, ajustado por inflación, expresa una pérdida acumulada para los primeros nueve meses del ejercicio 2020 de 79.350.185 pesos; pérdida en la que tuvieron una significativa incidencia los costos financieros y gastos fijos por paradas de planta, agregando que no habría otros comentarios que formular sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020, siendo que serán

tratados por el Directorio instantes después de finalizada esta reunión. Acto seguido, el Dr. Bazán mociona se tome debida nota de todo lo expuesto anteriormente, sin otras consideraciones especiales que formular sobre el proyecto de Estados Financieros Condensados por el período cerrado el 30 de septiembre de 2020 puesto a consideración de este Comité. Moción que es aprobada por unanimidad con el voto favorable de los señores Directores Lohido y Rendo y Bazán. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día: 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020.** El Dr. Bazán sigue en el uso de la palabra y dice que la Auditoría Externa puntualiza en su proyecto de informe que la revisión se realizó de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión (NIER) 2410, que fija un alcance de comprobaciones apreciablemente menor que una auditoría por un ejercicio anual. Acto seguido, indica que la Contadora Cristina Larrea no expresa una opinión de auditoría sobre la situación financiera al 30 de septiembre de 2020. El proyecto de informe de la Auditoría Externa no presenta observaciones, validando los criterios de elaboración y exposición de los Estados Financieros Intermedios cerrados el 30 de septiembre de 2020. El Dr. Bazán destaca también que los Auditores Externos en el punto 4 del proyecto de Informe titulado “Conclusión”, informan que los Estados Financieros condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34 para la revisión de estados financieros intermedios. La profesional certificante precisa en el “párrafo de énfasis” del punto 5 del proyecto de informe, respecto de las notas 22.3 y 24 de los Estados Financieros que exponen las situaciones de incertidumbre causadas por los conflictos judicializados. Específica asimismo que los asesores legales han informado que, dada la naturaleza de las cuestiones en conflicto, las circunstancias y partes involucradas no resulta posible cuantificar, con algún grado de certidumbre, eventuales costos, costas o sumas a la fecha de cierre del período. No habiendo otros temas relevantes en el informe, después de un cambio de opiniones sobre el particular y considerando que el proyecto de informe será tratado por el Directorio a continuación de la presente reunión, el Sr Presidente mociona se tome nota del proyecto de Informe de Revisión sobre Información Financiera Condensada correspondiente a la revisión de los Estados Financieros

Intermedios de Papel Prensa al 30 de septiembre de 2020. Moción que es aprobada por unanimidad con el voto favorable de los señores Directores Lohido y Rendo y Bazán.

A continuación, el Dr. Bazán pone a consideración el **tercer punto del orden del día que dice: 3) Informe de Control de Gestión correspondiente al 30 de septiembre de 2020.** Continúa señalando que se ha considerado entre los miembros del Comité el referido informe y efectuado un resumen cuya versión se lee y transcribe a continuación:

INFORME DE CONTROL DE GESTION AL 30 de septiembre de 2020

En el acumulado de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2020, el Estado de Resultados, en términos históricos, expone una Ganancia Bruta de 387.936.000 pesos. Deducidos los Gastos de Comercialización, Administración y Estructura, se arriba a un Resultado de Explotación positivo de 57.682.000 pesos. El Estado de Resultados al 30 de septiembre de 2020, arroja una pérdida en términos históricos de 134.052.000 pesos. En el informe se expone el EBITDA del período, que es positivo en 113.248.000 pesos, menor al presupuestado en la suma de 127.699.000 pesos (EBITDA del presupuesto: positivo por 240.947.000 pesos). Los principales factores que afectaron los resultados acumulados del negocio en los nueve meses considerados, fueron las menores ventas con respecto al presupuesto, motivadas por la extensión de la recesión generalizada en la actividad económica, acentuada con la vigencia del aislamiento social obligatorio debido a la pandemia por el coronavirus. Además, incidieron los costos financieros, en particular los derivados de mayores deudas comerciales, principalmente por el aumento del endeudamiento con CAMMESA.

VENTAS: El volumen de papel vendido en el período fue de 88.358 toneladas. Se vendieron 8.092 toneladas menos que lo estimado en el Presupuesto 2020 (en el cual se estimaron ventas acumuladas al mes de septiembre por 96.450 toneladas). El volumen de las ventas acumuladas en el período de nueve meses se compone en un 40% de papeles para impresión y escritura (35.173 toneladas) y 60% de papeles para embalaje (53.185 toneladas). Los productos de embalaje ofrecidos al mercado local resultaron en un 8,2% superior al volumen presupuestado, siendo un factor preponderante para sostener las ventas. Respecto de las exportaciones de dichos productos, afectadas por la situación

provocada por el COVID-19, alcanzaron las 6.970 toneladas, 8% del total del volumen vendido. Comparado con el mismo período del año 2019 (79.770 toneladas), el volumen de ventas totales aumentó un 10,7%. Es importante la disminución de las ventas de papel para diarios con respecto a períodos anteriores. Si bien fueron abastecidos sin límite todos los diarios que demandaron ese producto.

Durante los nueve meses la facturación acumulada fue de 3.236.705.000 pesos. En el Presupuesto 2020 se estimó facturar para el mismo período ventas por 4.162.206.000 pesos. Comparando, resulta una menor facturación real de 925.501.000 pesos (349.202.000 pesos por la menor venta de 8.092 toneladas y 576.299.000 pesos por un menor precio promedio real).

STOCK: Al cierre del período analizado, el stock de papel fue un volumen de 7.305 toneladas, menor al stock inicial en 1.937 toneladas y 138 toneladas menos que el stock presupuestado para el cierre del tercer trimestre del año.

PRODUCCIÓN: La fabricación de papel acumulada al cierre del tercer trimestre del año 2020 alcanzó a 87.053 toneladas. Con respecto a la producción presupuestada de 96.287 toneladas, se observa una disminución del 9,6%. El menor volumen de producción es producto principalmente de las menores ventas. Asimismo, los cambios en las condiciones de la máquina de papel al producir distintos tipos de papeles que se deben satisfacer de acuerdo con la demanda, afecta la productividad con una pérdida de eficiencia. También afecta el menor abastecimiento al esperado de madera, especialmente sauce americano. Este hecho genera la ocurrencia de cortes en prensas, baterías y calandra, por el menor tenor de fibra larga de sus sustitutos. La imprevista situación causada por el COVID-19, también originó paradas en los meses de marzo y mayo a efectos de equilibrar la acumulación de stock inmovilizado. De todos modos, el personal realizó y realiza los mayores esfuerzos para superar los múltiples inconvenientes mencionados.

COSTO VARIABLE: Promedió los 24.229 pesos la tonelada en este período. En comparación con el costo variable total que fuera estimado en el Presupuesto en 28.355 pesos la tonelada, se registró una variación de 4.126 pesos la tonelada de menor costo real. El menor aumento de la energía eléctrica y el gas natural

colaboraron en la variación favorable citada precedentemente. Igualmente, los costos de la energía eléctrica, continúan siendo los más altos en la historia de la empresa, provocándole una fuerte pérdida de competitividad.

GASTOS FIJOS: Los erogables de producción, comercialización, administración y estructura alcanzaron en el período la suma total de 958.714.000 pesos. En relación al Presupuesto 2020, los gastos erogables reales en su conjunto muestran una baja del 12.2% frente a una estimación de 1.091.427.000 pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA: El Balance General en términos históricos muestra que el Pasivo Corriente de 2.248.614.000 pesos supera al Activo Corriente de 1.487.191.000 pesos, con su correlato de capital de trabajo negativo. Efectivamente, la empresa tiene un pasivo operativo de 2.044.907.000 pesos compuesto por: 1.824.290.000 pesos del rubro Cuentas a Pagar y 220.617.000 pesos del rubro Préstamos. De igual manera, buena parte del incremento del Pasivo Corriente obedece a la ampliación del plazo de cobranzas a los clientes. Esto devengó intereses y diferencias de cambio por 399.097.000 de pesos; cifra negativa que neta de los intereses de créditos por ventas e inversiones transitorias por 194.803.000 pesos, se arriba a un resultado financiero negativo de 204.294.000 pesos, que tiene una importante incidencia en la aplicación de fondos de la compañía y en el resultado del Net Cash Flow.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS: El EBITDA al 30 de septiembre de 2020 fue positivo en la cifra de 113.248.000 pesos. Con respecto al Presupuesto 2020 que se había estimado un EBITDA de 240.947.000 pesos, la diferencia con el real es una pérdida operativa de fondos de 127.699.000 pesos. En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se puede observar que restando del EBITDA las aplicaciones de fondos, neto de los intereses de créditos por ventas y pago de intereses a proveedores, entre otros; determinan un Free Cash Flow deficitario de 84.294.000 pesos. Sumados y restados los rubros de la franja de financiamiento; pago de intereses bancarios y a CAMMESA. Asimismo, con la toma de nuevo endeudamiento a CAMMESA y otros por 305.171.000 pesos, termina el Estado de Origen y Aplicación de Fondos con un Net Cash Flow negativo de 52.850.000 pesos, que restado al saldo inicial de disponibilidades de 109.249.000 pesos, resulta un SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES de 56.399.000 pesos.

Acto seguido, después de un intercambio de opiniones sobre distintos puntos del informe, se confirma una vez más que las gestiones de ventas y producción, entre otras, continuaron afectadas por las difíciles condiciones en las cuales se desempeña el sector de bienes transables en general y la industria del papel, tanto de embalaje como de impresión y escritura en particular, profundizadas por la débil situación económica derivada del COVID-19. Debido a que el mismo informe será tratado en la reunión de Directorio que se realizará en minutos más, el Dr. Bazán mociona que el Comité tome nota del referido documento. Puesta a votación la moción del Dr. Bazán, la misma es aprobada por unanimidad con el voto favorable de los señores Directores Lohidoy, Rendo y Bazán. A continuación, es otorgada la palabra al síndico Dr. E. Pigretti, quien en representación de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias de aplicación, deja constancia que:

- 1.- Los directores Bazán, Rendo y Lohidoy, el dicente, el Dr. Fernández Muñoz y el Cr. Taborda participaron de la presente reunión del Comité de Auditoría, habiéndose conectado digitalmente a través del sistema de comunicación audiovisual “Google Meet” que permitió la libre accesibilidad de todos los participantes con transmisión simultánea de imagen, sonido y voz.
- 2.- Los directores participantes constituyeron el quórum suficiente para sesionar.
- 3.- El sentido del voto emitido por cada uno de los directores participantes en la presente reunión del Comité de Auditoría fue expresado de viva voz por cada uno de ellos y se reflejará fielmente en el Acta a labrarse.

Sin más asuntos que tratar, el Dr. Bazán, tras agradecer la concurrencia a los presentes, declara concluida la reunión siendo las 11:50 horas.-

Dr. Jorge A. Bazán

Presidente